SERVICIO PENITENCIARIO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ushuaia, 20 FEB. 2025

VISTO el Expediente MJG-E-8772-2.025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de servicio de control y recarga de extintores correspondientes a la Unidad Nº 1 R.G. y Anexos, del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en el orden digital Nº 10 obra Nota Nº 19/25 S.A. y G.M. – V.C.G. mediante la cual el Secretario de Asistencia y Gestión Ministerial autoriza la continuidad del trámite.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 49/2.025.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial Nº 10/25; el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y Nº 565/23; Resolución M.E. N° 148/2024; Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso a) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en Decreto Provincial Nº 3222/23, en concordancia con lo establecido en el art. 12 de la Ley Provincial Nº 777 y Decretos Provinciales Nº 188/23, Nº 565/23 y Nº 3167/23.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 49/2.025, que tramita la contratación de servicio de control y recarga de extintores correspondientes a la Unidad Nº 1 R.G. y Anexos, del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de la solicitud de Cotización que como Anexo I formará parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 010.MJG, Unidad de Gestión de Crédito MJG.010, inciso 30000 RAF 101, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 122 /2.025.

D.A.E.F.
C.Y.C.
M.J.A.S.

DIRECCIÓN PROVINCIAL
TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SERVICIO PENITENCIARIO

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlantico Sur

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ANEXO I
RESOLUCION D.P.S.P N° 122 /2025

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00049/2025
Pieza Administrativa Nº 8772 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 19/02/25** **Apertura: 27/2/2025 12:30**

Encuadre Legal: ART. 18 INC. L LEY 1.015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 40 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**RECARGA DE MATAFUEGO. UNIDAD**			
>>	RECARGA EXTINTOR AK 6 LTS.	1.00		
2	**Servicio IRAM matafuego extintores. Unidad**			
>>	CLASE ABC 5 KG.	3.00		
3	**Recarga de matafuego ABC 5 kg Polvo Quimico Seco**			
>>	RECARGA EXTINTOR ABC 5KG.	2.00		
4	**Servicio IRAM matafuego extintores. Unidad**			
>>	SERVICIO IRAM EXTINTOR ABC 10KGS.	2.00		
5	**Recarga de matafuego ABC 10 kg Polvo Quimico Seco**			
>>	RECARGA EXTINTOR ABC 10 KGS.	3.00		
6	**Servicio IRAM matafuego extintores. Unidad**			
>>	SERVICIO IRAM EXTINTOR AGUA 10 KG.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinacion de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00049/2025
Pieza Administrativa Nº 8772 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 19/02/25** **Apertura: 27/2/2025 12:30**

Encuadre Legal: ART. 18 INC. L LEY 1.015
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 40 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	S/DCTO. 674/11
Plazo de Entrega:	10 DÍAS HÁBILES POSTERIOR DE LA NOTIFICACIÓN FEHACIENTE DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	S/DCTO. 674/11
Lugar de Entrega:	Av. Capitán Pedro Giacchino Nº 6.850 R.G. T.D.F.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	27/02/2.025 12:00HS.
Domicilio de presentación de ofertas:	Av. Capitán Pedro Giacchino Nº 6.850 R.G. T.D.F. / ccorbalan@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Av. Capitán Pedro Giacchino Nº 6.850 R.G. T.D.F.
Vigencia del Contrato:	S/DCTO. 674/11
Garantía de Oferta:	1% DEL TOTAL DE LA OFERTA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL OFERENTE

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARES
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur